

# Interinidades en el Exterior

Nuestra insistencia ha servido para que el profesorado interino, aunque con 4 meses de retraso, empiece a percibir sus retribuciones. Pero no todos han cobrado. En estos momentos tenemos noticias de que algunas interinas e interinos de Marruecos todavía no han recibido sus retribuciones.

Nuestro sindicato está realizando nuevas gestiones con el Director General de Personal para agilizar la solución del problema y ha vuelto a comunicar la situación al Subdirector General de Cooperación Internacional.

Vamos a aprovechar estos contactos para plantearles otro problema que afecta al profesorado interino y que se refiere a su fecha de alta en la Seguridad Social ya que el Ministerio incumple el plazo legal de 5 días. Se están dando casos en que la Administración todavía no ha procedido a comunicar el alta a este organismo (desde Septiembre) aunque sí les está descontando las cantidades correspondientes lo que obligará a las y los afectados a presentar una demanda contra el Ministerio para que se les reconozca ese tiempo de cotización a todos los efectos legales. CC.OO. ha presentado algunas de profesorado del Reino Unido.

Esperamos que el Ministerio proceda a dar de alta inmediatamente a todas las personas afectadas y que intente resolver de oficio este grave problema. Mientras tanto sería bueno que todas las interinas e interinos comprueben su situación y que reclamen en caso de que no les haya sido reconocido todo el tiempo que han estado trabajando.

Simultáneamente vamos a presentar una petición de huelga legal (sobre todo pensando en los que todavía no han cobrado) por si su problema no se resuelve de inmediato.